

PLAN DE MEJORAMIENTO



ENTIDAD: MUNICIPIO DE NUEVA
 REPRESENTANTE LEGAL: GOREY MUÑOZ CALDERÓN
 NIT: 893.180.009-1
 VICENCIÓN FISCAL: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022
 MODALIDAD DE AUDITORIA: AEF - ENCARGOS FIDUCIARIOS
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24/09/2023

Nº	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
4	<p>Respecto al seguimiento y emisión de los certificados de Estado de Situación de Tesorería periodo 2018 a 2021, se observaron registros con los siguientes aspectos: (verificar) que respalden los saldos de Encargos Fiduciarios. Así mismo, se observó que no se respaldan los saldos de los saldos de Encargos Fiduciarios, por lo tanto, se debe verificar la situación real de los mismos en los estados financieros de la entidad auditada, por números 1.2.2. Figura 10 del presente informe).</p> <p>Así mismo, se le pudo observar por parte del agente de control interno, los comprobantes y extractos bancarios emitidos con cargo a los Municipios que presentaban errores al periodo 2018-2022, en virtud de los resultados obtenidos en los estados financieros de los periodos de 2018 al 31/12/2021, 2019 al 31/12/2022 y 2020 al 31/12/2023, de los cuales se evidencian los siguientes errores:</p> <p>Por último, mediante la revisión de comprobantes del Estado de Situación de Tesorería periodo 2018 a 2021, se observó que el agente de control interno, no verificó los comprobantes de Encargos Fiduciarios con cargo a 31 de diciembre de 2021, ya que el agente de control interno, no verificó los comprobantes de Encargos Fiduciarios con cargo a 31 de diciembre de 2022, así como el agente de control interno, no verificó los comprobantes de Encargos Fiduciarios con cargo a 31 de diciembre de 2023, por lo tanto, se debe verificar la situación real de los mismos en los estados financieros de la entidad auditada, por números 1.2.2. Figura 10 del presente informe).</p>	<p>1) Realizar Consulta a la Contaduría General de la Nación y Contraloría general de la Nación, como entidad rectora, responsable de regular la contabilidad general de la nación, en cuanto a la posibilidad de realizar los ajustes a los Saldos de Encargos Fiduciarios de las vigencias 2018, 2020 y 2021 determinados en los estados de Tesorería de las vigencias mencionadas conforme a la documentación recolectada en la vigencia 2022 y 2023.</p> <p>2) Realizar a partir de la documentación recolectada y del examen de encargos fiduciarios, un control de las suscripciones y/o supervisores de los mismos en las vigencias 2018 al 2022 y remitir a la Contraloría Municipal de Nueva el respectivo listado.</p> <p>3) Oficiar a los diferentes Secretarías y/o Direcciones y/o Asesorías de despacho con el fin de que alleguen la información (soportes de ejecución) de los encargos fiduciarios a su cargo ya sea en calidad de suscripciones y/o supervisores, para los años 2018 - 2019- 2020 -2021</p> <p>4) Realizar circular dirigida a los supervisores de los diferentes encargos fiduciarios con el fin de que alleguen los documentos y/o soportes de la constitución y/o ejecución de los mismos.</p> <p>5) Realizar solicitud a las diferentes entidades con las cuales se han realizado los encargos fiduciarios para que de manera trimestral se certifique los saldos de los mismos.</p>	<p>AREA DE CONTABILIDAD Y AREA DE TESORERIA</p> <p>AREA DE CONTABILIDAD</p> <p>AREA DE TESORERIA</p> <p>AREA DE CONTABILIDAD Y AREA DE TESORERIA</p> <p>AREA DE CONTABILIDAD Y AREA DE TESORERIA</p>	<p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA GENERAL</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA GENERAL</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA GENERAL</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA GENERAL</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA GENERAL</p>	<p>24/09/2023</p> <p>24/09/2023</p> <p>24/09/2023</p> <p>24/09/2023</p> <p>24/09/2023</p>	<p>23/08/2024</p> <p>23/08/2024</p> <p>23/08/2024</p> <p>23/08/2024</p> <p>23/08/2024</p>	<p>UNA (01) SOLICITUD DE CONCEPTO</p> <p>UN (01) CONSOLIDADO</p> <p>CUATRO (04) SOLICITUDES CU DE MANERA TRIMESTRAL</p> <p>DOIS (02) CIRCULARES CU DE MANERA SEMESTRAL</p> <p>CUATRO (04) SOLICITUDES CU DE MANERA TRIMESTRAL</p>		

Para cualquier duda o aclaración que requiera al siguiente correo control.fiscal@contraloriame.gov.co

GOREY MUÑOZ CALDERÓN
ANEXO 2

CESAR AUGUSTO JIMENEZ
Secretario de Hacienda (I)

MARIANA FERRAZ RAMOS CORREA
Tesorera General

FELISA GONZALEZ
Profesional Especializado Contabilidad

